

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

COSAVET DF®

NÚMERO DE REGISTRO

22212

COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN

Composición: Azufre 80 % P/P

Formulación: Gránulo Dispersable en Agua (WG)

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

COSAVET DF® es un fungicida a base de azufre para control del oídio.

PRESENTACIÓN

10 Kg.

USOS AUTORIZADOS

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalo entre aplicac.	Vol. Caldo	Condic. Específico
Almendro	Oídio del manzano, <i>Podosphaera leucotricha</i>	2,5 Kg/ha	Máx. 3	14	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Avellano	Oídio del avellano, <i>Phyllactinia guttata</i>	3 Kg/ha	Máx. 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Cereales de invierno / primavera	Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>	3 - 8 Kg/ha	Máx. 2	14	200-400 l/ha	Aplicar desde BBCH 25 (5 hijuelos o macollas visibles) hasta BBCH 77 (grano lechoso tardío).

Cereales de verano	Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>	3 - 8 Kg/ha	Máx. 2	14	200-400 l/ha	Aplicar desde BBCH 25 (5 hijuelos o macollas visibles) hasta BBCH 77 (grano lechoso tardío).
Cerezo	Oídio del albaricoquero, <i>Podosphaera tridactyla</i>	5 Kg/ha	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos, caídos).
Cucurbitáceas	Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i>	5 Kg/ha	Máx. 4	10	1.000 l/ha	Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Guisante para grano	Oídio de la alfalfa, <i>Erysiphe pisi</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Guisante verde	Oídio de la alfalfa, <i>Erysiphe pisi</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	(Con y sin vaina) Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Haba para grano	<i>Erysiphe spp.</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Haba verde	<i>Erysiphe spp.</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	(Con y sin vaina) Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Judía para grano	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Judía verde	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	5 Kg/ha	Máx. 2	7-14	1.000 l/ha	(Con y sin vaina) Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Lechuga	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	Máx. 4	7-14	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Lúpulo	Oídio del lúpulo, <i>Podosphaera macularis</i>	5 Kg/ha	Máx. 15	7-14	1.000 l/ha	Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad hasta BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos, caídos).
Manzano	Oídio del manzano, <i>Podosphaera leucotricha</i>	(ver condic. específico)	ver cond. esp.	ver cond. esp.	1.000 l/ha	Aplicar desde antes del BBCH 60 (primeras flores abiertas) o bien a partir del BBCH 69 (fin de la floración: Todos los pétalos, caídos). Dosis de aplicación antes del BBCH 60: 7,5 kg/ha efectuando un máx. de 2 aplicaciones cada 7-10 días. Dosis de aplicación a partir de BBCH 69: 3 kg/ha efectuando un máx. de 3 aplicaciones cada 7-10 días.

Melocotonero	Oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>	5 Kg/ha	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	(Incluye nectarino) Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos, caídos).
Pimiento	Oidio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	5 Kg/ha	Máx. 4	10	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Remolacha azucarera	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	7,5 Kg/ha	Máx. 2	10	200-600 l/ha	Aplicar desde la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.
Rosales	Oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>	3 Kg/ha	Máx. 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Tomate	Oidio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	5 Kg/ha	Máx. 4	10	1.000 l/ha	Aplicar desde primeros síntomas de la aparición de la enfermedad.
Vid	Oidio de la vid, <i>Erysiphe necator</i>	12,5 Kg/ha	Máx. 4	7-10	1.000 l/ha	Aplicar desde los primeros síntomas de la aparición de la enfermedad hasta BBCH 79 (todas las bayas de un racimo se tocan).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Lúpulo, Vid	28
Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano	35
Almendro, Avellano, Cerezo, Cucurbitáceas, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lechuga, Manzano, Melocotonero, Pimiento, Remolacha azucarera, Rosales, Tomate	NP

MODO DE ACCIÓN Y MANEJO DE RESISTENCIAS

COSAVET DF® contiene azufre 80% p/p y actúa como fungicida de contacto con acción preventiva. El azufre ejerce una acción multisitio sobre el hongo, interfiriendo en diversos procesos metabólicos esenciales, lo que reduce el riesgo de aparición de resistencias. El producto está clasificado por FRAC como **Grupo M02 (Azufre)**.

NORMAS GENERALES DE USO

Aplicar en pulverización normal con tractor en todos los cultivos, o manual con lanza/pistola o mochila (para todos los cultivos excepto cereales), dependiendo de la temperatura ambiental, cultivo, época de tratamiento, etc.

No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

NORMAS GENERALES PARA UN USO RESPONSABLE

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Antes de utilizar el producto, leer detenidamente la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Al aire libre, durante las operaciones de mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y en aplicaciones mediante lanza/pistola o mochila, utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

En aplicaciones mediante tractor, utilizar ropa de trabajo.

El trabajador utilizará ropa de trabajo durante la reentrada al cultivo.

Durante la aplicación, evitar el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En remolacha, si es necesario colocar, retirar o mover los tubos de riego durante las 48 horas posteriores al tratamiento, utilizar botas (caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección adecuados.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

Para proteger a los organismos acuáticos, respetar una banda de seguridad sin tratar de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales y evitar la contaminación a través de sistemas de evacuación de aguas.

Para proteger a los artrópodos no objetivo, respetar bandas de seguridad de 5 m en manzano y 10 m en vid.

Gestión de envases



Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

CLASIFICACIONES Y ETIQUETADO

Indicaciones de peligro

EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de Prudencia

P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P280 -Llevar guantes y prendas de protección

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.